



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCIÓN

Nº 246 /98

EXPEDIENTE Nº 30.258/96

Buenos Aires, 2º de febrero de 1998.

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales tramita la renovación del contrato suscripto con la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad de Buenos Aires referido a la identificación molecular de individuos, restos humanos, trazas de fluidos biológicos mediante análisis de ADN; y

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Decano del Cuerpo Médico Forense propicia la renovación del referido contrato, opinión compartida a su turno por el Sr. Director General Pericial y por el Sr. Secretario de área.

Que el contrato anteriormente vigente, autorizado por Resolución Nº 269/97, se encuentra vencido a la fecha.

Por ello y teniendo en cuenta lo informado a fs. 48/49 por el Sr. Decano del Cuerpo Médico Forense y lo dispuesto por la Acordada Nº 23/92,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a suscribir con Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad de Buenos Aires un nuevo convenio, en los términos que el que fuera autorizado por Resolución Nº 269/97, por el término de un año a contar del vencimiento del anterior.

2º) Imputar el gasto resultante a la partida correspondiente.

3º) Regístrese, hágase saber y archívese.

1/1
1/1



JULIO S. NAZARENO